

**PARA:** Srta Mariela Shiguango  
**PRESIDENTA DEL GADPR PUERTO MURIALDO**  
**DE:** COMISION DE RENDICION DE CUENTAS  
**FECHA:** 09 de Mayo del 2017  
**ASUNTO:** INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

**FICHA – INFORMACIÓN GENERAL**

<b>ENTIDAD:</b>	GADPR Puerto Murialdo
<b>RUC N°:</b>	2260006230001
<b>PROVINCIA:</b>	ORELLANA
<b>CANTÓN:</b>	Loreto
<b>PARROQUIA:</b>	Puerto Murialdo
<b>SOLICITUD N°:</b>	S/N
<b>SOLICITANTE:</b>	Representantes de la Ciudadanía de Puerto Murialdo.
<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	11/04/2017

**1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

El Gobierno Parroquial de Puerto Murialdo en su afán de vincular a la ciudadanía en su actuar a favor de quienes conforman su jurisdicción parroquial, **Rinde Cuentas del Periodo Fiscal 2016,,** para que estos reciban la información necesaria referente a las gestiones y ejecución de proyectos en los que se viene bien trabajando durante el periodo fiscal 2016.

El presente informe tiene la finalidad de reforzar la información y presentar los justificativos necesarios para solventar el Banco de Preguntas de la Ciudadanía de Puerto Murialdo.

**2.- ANTECEDENTES**

Con fecha 11 de Abril del 2017, los representantes de la Ciudadanía mediante oficio s/n, realizan la entrega del Banco de Preguntas a la Sta. Mariela Shiguango/Presidenta del GADPR Puerto Murialdo.

La Rendición de Cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera el involucramiento y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en su formulación, implementación y evaluación y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

El marco normativo vigente promulga un nuevo rol de la ciudadanía en la toma de decisiones. A través de procesos de Rendición de Cuentas sistemáticos, deliberados, interactivos y universales, informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones de las entidades obligadas a rendir cuentas.

El Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno;

El Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar; el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos; el Art. 99 dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación.

A su vez, el marco normativo establece un nuevo escenario para la construcción de un Ecuador transparente. A través de procesos de Rendición de Cuentas sistemáticos, deliberados, interactivos y universales, informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones de las entidades obligadas a rendir cuentas. Mediante Memorandum N° 051, se solicita la inspección para realizar el mantenimiento de la vía veranera, ya que de acuerdo al oficio s/n emitido por la Comunidad Centro Huino se requiere de manera urgente atender el sistema vial de este Sector, lo que aun ha sido más afectado por las constantes lluvias que se han producido los últimos días.

### 3.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS PLANTEADAS

1. **PROBLEMA:** En los presupuestos participativos del GADPO 2016, consta la compra y entrega de una excavadora, que debía ya debía ser entregada para el mes de marzo del 2017, según anuncio de la Presidenta del GAD Parroquial mediante socialización en reunión y hasta la fecha no se hace

**PREGUNTA:** ¿Qué gestiones ha realizado el GAD Parroquial para la compra y entrega de la maquinaria, como está el proceso de compra y entrega de la misma?

El art. 8 del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el cual indica que los Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno.-Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Del Presupuesto Participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto a los presupuestos participativos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

El Gobierno Parroquial de Puerto Murialdo, administrado por sus autoridades viene realizando las gestiones necesarias para poder ejecutar proyectos que beneficien a sus habitantes, es así que se viene realizando las gestiones para poder adquirir la Excavadora, la cual en la distribución de los Presupuestos Participativos del GADPO del 2016 fue priorizado por los Líderes de las Comunidades.

Se comunica al GADPO mediante oficio N° 143-DP-GADPRPM-10-2015, que en la Reunión del 21 de Octubre del 2015, se acordó que el Presupuesto Participativo del Consejo Provincial 2016, realice la adquisición de una excavadora de oruga (se adjunta oficio de respaldo).



En cumplimiento a lo que establece las leyes vigentes, el Gobierno Parroquial de acuerdo a su presupuesto anual estableció un valor correspondiente a \$22.000.00. Los cuales se planificaron de acuerdo a lo que a continuación se detallan:

ITEM	DETALLE	VALOR PRESUPUESTADO	GRUPOS BENEFICIARIOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
1	Apoyo a las personas con discapacidad para fortalecer la Soberanía Alimentaria a través de la cría y comercialización de pollos camperos en las comunidades de la parroquia puerto Murialdo.	\$ 5.805.00	Tercera Edad y Niños	50
2	“Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares, mediante la entrega de Kits avícolas a Asociaciones de Mujeres de la Parroquia Puerto Murialdo”	\$ 22.858.15	Mujeres y Discapacitados	221
TOTAL		\$ 28.663,15		271

Cabe indicar que el presupuesto de \$ 22.858.15, para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares, mediante la entrega de Kits avícolas a Asociaciones de Mujeres de la Parroquia Puerto Murialdo”, se ejecutara en el presente año debido a las circunstancias descritas en la pregunta N° 3.

5. **PROBLEMA:** El Gobierno Parroquial tienen un retroexcavadora y una volqueta, pero se desconoce si es utilizada por las Comunidades, si está en funcionamiento.

**PREGUNTA:** ¿Esta o no en funcionamiento la máquina, que comunidades se han beneficiado con la maquinaria en el año 2016?

El Gobierno Parroquial posee entre sus bienes de larga duración una volqueta y retroexcavadora, para su correcto uso y apegados a las competencias de los GAD Parroquiales que el COOTAD establece, se requiere primeramente tener los requerimientos por parte de la Comunidad solicitante, así mismo se deberá intervenir de acuerdo a la cantidad de beneficiarios que permita invertir de manera correcta los recursos de la Institución.

En base a lo antes expuesto se presenta el detalle de los requerimientos atendidos durante el periodo fiscal 2016:

**SOLICITUDES RECIBIDAS:**



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Nº OFICIO	FECHA DEL OFICIO	COMUNIDAD/BARRIO SOLICITANTE	DETALLE	MEMORANDUM DE DISPOSICION
s/n	10/02/2016	CENTRO POBLADO DE PUERTO MURIALDO	Entregar material pétreo a cada uno de los socios que se han acercado hacer el pedido	001
s/n	30/05/2016	SUBCENTRO SUYUNO	Relleno en tres partes que presentan dificultad para la entrada y salida de vehículos	006, 007
s/n	07/06/2016	CENTRO DE LOS QUICHUAS "JANDIA YACU"	Mantenimiento de nuestro desbanque	
001	03/06/2016	CENTRO POBLADO DE PUERTO MURIALDO	Traer material pétreo desde la mina de Loreto que servirá para construcción de bordillos	011
s/n	11/05/2016	CENTRO POBLADO DE PUERTO MURIALDO	Perforación de pozo de las cabañas sacha Paparahua y el arreglo de los patios de la casa comunal	003,004
s/n	10/03/2016	CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR "YUTURI WAWA"	Relleno de la parte externa del centro infantil YUTURI WAWA	015

Así mismo por la necesidad se han realizado trabajos necesarios en ciertos sectores y ayuda social en los momentos del terremoto, mismos que continuación se detallan:

MEMORANDUM DE DISPOSICION	DETALLE
005	Carga de ayuda humanitarias en las parroquias García Moreno, San Sebastián del Coca, CONAGOPARE, Ávila Huiruno y San Vicente de Huaticocha para los damnificados por el terremoto
012	Traer las ramillas del cacao súper árbol desde el GADPO hacia la comunidad Fano
010	Realizar relleno de las cunetas que hay en la vía Puerto Murialdo - Loreto
014	Cargar material pétreo para el rellenó de drenaje que se encuentra realizado en la parte baja del centro Poblado de Puerto Murialdo

Con lo antes detallado podemos indicar que se ha estado colaborando a las diferentes Comunidades de acuerdo a los requerimientos presentados.

**Adjunto:** documentos de respaldo de la información detalla

Para su conocimiento, revisión y trámites pertinentes

Atentamente,

Sra. Glenda Aguirre

COMISION DE RENDICION DE CUENTAS  
PERIODO FISCAL 2016

Ing. Alejandro Ampuero

COMISION DE RENDICION DE CUENTAS  
PERIODO FISCAL 2016



  
Sra. Diana Satian

SECRETARIA DE COMISION DE RENDICION DE CUENTAS  
PERIODO FISCAL 2016

C.c. Archivo